



AUTORIZACIÓN DEL TRANSPORTISTA PARA MERCANCIAS PELIGROSAS

Estimado pasajero si después de leer la tabla anterior, usted transporta en el equipaje facturado o de mano alguna de las mercancías que necesitan autorización de IMD AIRWAYS deberá hacernos llegar este documento al menos 24 horas antes de la fecha prevista de su vuelo, para que pueda recibir nuestra autorización. Por favor rellene los campos que se indican a continuación.

NOMBRE Y APELLIDOS:

FECHA DEL VUELO PREVISTO:

AEROPUERTO DE ORIGEN:

AEROPUERTO DE DESTINO:

DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA:

TELÉFONO DE CONTACTO

DIRECCIÓN DE EMAIL DE CONTACTO:

NÚMERO DE FAX DE CONTACTO:

FECHA

FDO:

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE IMD AIRWAYS